



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados declara su más enérgico repudio a las declaraciones y publicaciones efectuadas por Roque Ferreyra, Presidente Comunal de Huanqueros, quién el 25 de marzo de 2023, a través de sus redes sociales realizó apología del Terrorismo de Estado, incluyendo expresiones tales como que "no eran jóvenes idealistas, eran asesinos y no eran 30.000 desaparecidos".

MATILDE MARINABRUERA
Diputada Provincial

Paola Bravo

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El Presidente Comunal de Huanqueros, el 25 de marzo de 2023, a través de sus redes sociales, realizó apología del Terrorismo de Estado, incluyendo expresiones tales como que "no eran jóvenes idealistas, eran asesinos y no eran 30.000 desaparecidos".

Ello motivó que distintas organizaciones de Derechos Humanos, como la Agrupación H.i.J.O.S Santa Fe (Hijos por la Identidad contra el Olvido y el Silencio), otros organismos, organizaciones sindicales, agrupaciones y partidos políticos, al igual que dirigentes sociales y políticos, inmediatamente efectuaran el repudio de tales expresiones, sosteniendo que las mismas constituyen un delito.

Manifiestan en el documento fechado el 28 de marzo de 2023 que *"Entendemos, que después de 32 juicios por delitos de Lesa Humanidad en nuestra provincia, de más 120 condenas, y de los más de 40 años de lucha que el pueblo argentino encarna en búsqueda de Memoria, Verdad y Justicia, resulta condenable que un funcionario público realice actos de propaganda antidemocrática y delictiva"*.

En síntesis, las expresiones del funcionario público atentan contra la convivencia democrática y las políticas de Memoria, Verdad y Justicia. Además de ser una ofensa contra las víctimas y la sociedad toda.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por todo lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

MATILOE MARINA BRUERA
Diputada Provincial

Paola Bravo